

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
N0:20254199

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 18 de Noviembre del 2016** No.Orden:347/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **NIT**

JESUS ABRAHAM LOPEZ TORRES 04271516450018

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q2Q2 Atención Hospitalaria-Suministrosde Limpieza	-	-
2	Cada Uno	81001070 CANOPY DE LONA VINILICA, DIFERENTES MEDIDAS. (SE REQUIERE CANOPY DESMONTABLE, ESTRUCTURA Y LONA CON MEDIDAS DE 5.10 X 5.10 MTS. EN CAÑO DE 1" Y 3/4 ". TIPO ORIGINAL Y LONA 100% IMPERMEABLE DE 18 ONZ. COLOR BLANCO, CON LOGOTIPO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, IMPRESO EN UNA CARA DE CADA LONA DEL CANOPY) (Color Azul)(R-11)	\$790.00	\$1,580.00
2	Cada Uno	80807727 LONA PLASTIFICADA, PARA CANOPIS DIFERENTES MEDIDAS. (SE REQUIERE SOLO LONA VINILICA, CON MEDIDAS DE 5.10 X 5.10 MTS. TIPO ORIGINAL 100% IMPERMEABLE DE 18 ONZ. COLOR BLANCO, CON LOGOTIPO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, IMPRESO EN UNA CARA DE CADA LONA DEL CANOPYXColor Azul)(R-12)	\$480.00	\$960.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,540.00

SON: dos mil quinientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 347/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 211/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 222/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepciÁ de la factura y acta del bien o servicio.


LUGAR DE ENTREGA:Almacén de InsumosNo Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A




[Signature]
Titular o Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
24 NOV 2016
 FECHA: _____
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

[Signature]
Jefe UFI

[Signature]
Suministrante



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 347/2016

COMPLEMENTO DE RENGLONES:

REGLON 11:

81001070 CANOPY DE LONA VINILICA, DIFERENTES MEDIDAS. (SE REQUIERE CANOPY DESMONTABLE, ESTRUCTURA Y LONA CON MEDIDAS DE 5.10 X 5.10 MTS. EN CAÑO DE 1" Y 3/4 TIPO ORIGINAL Y LONA 100% IMPERMEABLE DE 18 ONZ. COLOR BLANCO, CON LOGOTIPO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, IMPRESO EN UNA CARA DE CADA LONA DEL CANOPY)(Canope desmontable, estructura y lona con medidas 5.10 X 5.10 mts. En caño galvanizados de 1" y 3/4 tipo original y lona 100% impermeable de 18 oz. Color a escoger con logo del hospital solo una cara. Marca: DECOSISTEMAS, Garantía: 1 año por desperfectos de fabrica y no por mal uso.)(Color Azul)(R-11)

REGLON 12:

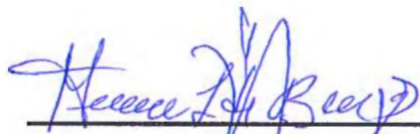
80807727 LONA PLASTIFICADA, PARA CANOPIS DIFERENTES MEDIDAS. (SE REQUIERE SOLO LONA VINILICA, CON MEDIDAS DE 5.10 X 5.10 MTS. TIPO ORIGINAL 100% IMPERMEABLE DE 18 ONZ. COLOR BLANCO, CON LOGOTIPO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, IMPRESO EN UNA CARA DE CADA LONA DEL CANOPY)(Canope desmontable solo lona con medidas 5.10 x 5.10 mts. en lona 100% impermeable de 18oz. Color a escoger con logo del hospital solo en una cara, Marca: DECOSISTEMAS, Garantía: 1 año por desperfectos de fabrica y no por mal uso.] (Color Azul] (R-12)

ENTREGA: 1-20 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Jefe de Auxiliares de Servicios, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL



SUMINISTRANTE

